

Reglamento para el Acceso y Permanencia en el Laboratorio de Mecánica y Eléctrica del programa educativo de TSU en Mantenimiento área industrial e Ingeniería en Mantenimiento industrial.

- El estudiante deberá usar bata en interior del laboratorio.
- El estudiante No podrá acceder al laboratorio si usa ropa holgada ni rasgada.
- El estudiante deberá usar calzado cerrado y con suela antiderrapante.
- Está prohibido fumar y consumir alimentos en el interior del laboratorio.
- Los estudiantes deberán colocar sus pertenencias y mochilas en el área designada.
- Al término de la práctica el estudiante tendrá que entregar el área de trabajo limpia junto con las herramientas y equipo.
- El uso de equipos y herramientas deberá ser solicitado con credencial de estudiante ante el encargado del laboratorio.
- El estudiante No deberá hacer mención de palabras altisonantes y deberá respetar el trabajo de sus compañeros y docente.
- Si el estudiante recibe una herramienta o equipo en mal estado, esta situación debe reportar de manera inmediata con el encargado del laboratorio.
- Los residuos que sean resultado de la práctica deberán ser colocados en los lugares indicados.
- El estudiante deberá usar el equipo de protección personal al momento de la operación de un equipo especializado.
- El estudiante deberá hacerse cargo de la compra de insumos necesarios para el desarrollo de la práctica.
- En caso de que un estudiante necesite hacer uso del laboratorio fuera del horario de clases, deberá solicitarlo por escrito y las actividades que se desarrollen serán supervisadas por el encargado del laboratorio o docente en turno.
- En caso de que un estudiante presente un cuadro de resfriado, será necesario el uso de cubrebocas dentro del laboratorio.

Mtro. José Miguel Córdova López

